



Compromiso Grúa

AXA indemnizará al Asegurado con 60 euros cuando haya transcurrido más de una hora desde que el Asegurado haya solicitado la asistencia en el teléfono indicado por AXA, hasta el momento en que se produzca la presencia efectiva de los medios personales y/o materiales necesarios para organizar la reparación en el lugar del accidente o para el traslado del vehículo.

No se aplicará este compromiso en situaciones de huelga, manifestaciones, movimientos populares, sabotajes o cualquier otro caso de fuerza mayor, a menos que el asegurado pruebe que el siniestro no tiene relación con tales acontecimientos.